



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1244 / 15

Expte. N° 4732/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Plan 2006, Paula del Socorro Gallo Puló, L. U. N° 791.305 tramita autorización para iniciar el trámite de aprobación de tema y Director de Tesis,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante informa que ha cumplido con la totalidad de materias curriculares de la carrera;

Que el pedido cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado y de la Dirección y Codirección de la carrera mencionada en el exordio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 409/15 aconseja autorizar el pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 08/09/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna Paula del Socorro Gallo Puló, L. U. N° 791.305 a iniciar los trámites de aprobación de tema y director de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, para lo cual dispondrá como plazo máximo hasta el 01 de febrero de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que una vez presentado y aprobado el tema y director de tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de dos (2) años para la presentación de la tesis respectiva.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMBESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. Noemí Acreche  
Consejera por el Estamento  
de Profesores Regulares  
A/C Decanato  
Fac. Humanidades. UNSa